



ORGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO No. OIC/068/2025

ASUNTO: Artículo 8, fracción V, inciso n) y CIMTRA 6.3

Lic. José Rosario Camarena Hermosillo
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE.

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y a su vez, hago de su conocimiento que durante el mes de febrero del año 2025, se llevó a cabo una auditoria de Obra Pública. Por lo cual le anexo un disco con la información

Habiendo expuesto lo anterior, se responde a lo señalado en el artículo 8, fracción V, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, además se responde a lo requerido en el bloque 1. Gasto, apartado 6. Ejercicio de gasto municipal en la Herramienta CIMTRA.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala en el artículo 22,23 y 24 del Reglamento de Transparencia y acceso a la información del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL
DE VIH Y LA SIFILIS EN JALISCO"**

Zapotlanejo, Jalisco, 24 de marzo de 2025

Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres
Titular del Órgano Interno de Control

**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
2024 - 2027**

C.c.p Archivo

Reforma #2, Col. Centro
C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco

(373) 734 1024
www.zapotlanejo.gob.mx